

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 35** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Alcalá.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en el artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, anuncia la convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Alcalá.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/> y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica: <https://sede.uah.es/tablon/categoria/con/>.

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 22 de junio de 2023.—El Rector, P.D., el Gerente (Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94 de 21 de abril), Luis Javier Mediero Oslé.

(01/11.138/23)

